El ajuste de sueldos, otro tema pendiente en la UJI - El Mundo - 02/09/2018

EL AJUSTE DE SUELDOS, OTRO TEMA PENDIENTE EN LA UJI

La auditoría de cumplimiento revela que la Universitat Jaume I de Castellón (UJI), pese a tratarse de una entidad modélica, tiene algunas asignaturas pendientes en materia de gestión de personal o contratación.

El documento, que se ha hecho público este pasado mes de julio, apercibe a la universidad en materia de gestión de personal y, especialmente, en las retribuciones que perciben tres puestos del personal de administración y servicios que, pese a ser eventuales, no se ajustan a las que percibe el personal funcionario de carrera de la Universitat y de la Generalitat.

La Intervención de la Generalitat considera que «la UJI deberá adaptar las tablas retributivas del personal eventual a las establecidas para el personal funcionario de carrera de la Universitat y la Generalitat según establece el artículo 124 de sus estatutos».

En este sentido, y como refleja la plantilla presupuestaria de 2017, puestos como el del vicesecretario perciben retribuciones muy por encima de la máxima retribución para el personal funcionario de carrera. Es decir, frente a los 47.264,96 euros del funcionario, el vicesecretario percibe 63.407,66 euros. Eso sí, advierte la auditoria, que en el momento de realizarse el informe dicho puesto estaba vacante.

Por lo que a contrataciones de personal se refiere, Intervención advierte que en dos casos no se ha acreditado los méritos objeto de valoración y en otro no figura documentación justificativa de que los órganos de selección constituidos se hayan dado a conocer con anterioridad al inicio del procedimiento.